

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TELECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del año dos mil trece 14hoo, en el local de la Compañía ubicado en la calle Madrid No. E11-26 y Av. 12 de Octubre de esta ciudad, bajo la presidencia del titular Señor Juan G. Eljuri A. se reúnen los socios de la compañía TELECUADOR CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Universal de Socios. Actua como secretario el señor Fabián Landívar.

El presidente solicita a la secretaría que forme la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Industrias e Inversiones del Austro S.A.	\$ 2.590,00
Predios e Inversiones Poliar S.A	\$ 2.700,00
Predial e Inversiones Boyaca S.A.	\$ 5.497,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10.787,00</b>

La presidencia solicita a Secretaría que constate el quórum y esta declara que se encuentra presente o representado el 100% del capital pagado de la compañía, como consta en la lista de asistentes, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general universal de socios con el objeto de conocer el siguiente orden del día.

El Señor Juan G. Eljuri A. comparece a nombre y representación de las compañías socias de Telecuador Cía. Ltda.

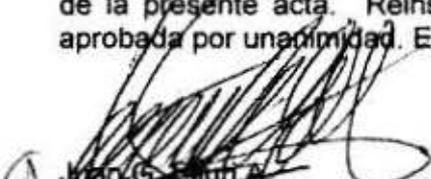
1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerencia, del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico de año 2012.

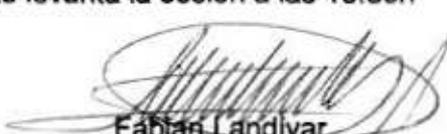
2.- Asuntos Varios

Estos puntos son aprobados por unanimidad de la Junta General Universal.

A continuación el secretario procede a la lectura del Informe Anual de actividades, sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2012. Terminada dicha lectura el señor Gerente aclara varios puntos de su informe y del balance. Tras una breve discusión la Junta General Universal, después de haber examinado los informes del Gerente General, aprueba los Balances en todas sus partes. La utilidad existente en este ejercicio económico, los socios resuelven no distribuirla e incrementar con ella el patrimonio de la Compañía.

Luego de lo cual no habiendo otro punto que tratarse, la Junta acuerda por unanimidad conceder un voto de aplauso a la administración de la Compañía, por el manejo de la Compañía y los resultados obtenidos. Se concede un adecuado intervalo para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se procede a la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. El señor Presidente levanta la sesión a las 18:30h

  
Juan G. Eljuri A.  
Presidente

  
Fabián Landívar  
Secretario Ad-Hoc